

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02/08/2023

No. RUC

23122

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RIVERA	AMARO	RAMÓN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/004896/23

Periodo: DEL 27/07/2023 AL 27/07/2023

Lugar: Municipio de Tianguistenco, Estado de México.

Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal en los Bienes Comunales de San Nicolas Coatepec, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, para verificar la existencia de tala clandestina en los terrenos forestales. Verificar el legal transporte de materias primas forestales en tránsito de la zona de influencia de las Lagunas de Zempoala.

Síntesis:

Realizar recorrido de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal en atención a denuncia en las Areas Boscosas de los Bienes Comunales de San Nicolas Coatepec, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, específicamente en el partaje denominado Camino a Humnatl, en donde se observó la existencia de tala clandestina en los terrenos forestales con coordenadas geográficas LN 19° 06' 49.50" LW 099° 23' 32.15". Verificar el legal transporte de materias primas forestales en tránsito de la zona de influencia de las Lagunas de Zempoala.

Conclusión:

Realizar recorrido de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal en atención a denuncia en las Areas Boscosas de los Bienes Comunales de San Nicolas Coatepec, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, específicamente en el partaje denominado Camino a Humnatl, en donde se observó la existencia de tala clandestina en los terrenos forestales con coordenadas geográficas LN 19° 06' 49.50" LW 099° 23' 32.15". Verificar el legal transporte de materias primas forestales en tránsito de la zona de influencia de las Lagunas de Zempoala.

Resultados Obtenidos:

Se realizó recorrido de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal en los Bienes Comunales de San Nicolas Coatepec, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, en donde se observó la existencia de tala clandestina en los terrenos forestales por Quien Resulte Responsable, ya que al momento del recorrido no se encontró a persona alguna como presunto responsable de los derribos y extracción de arbolado ilícito.

Contribución:

Con las visitas de Inspección a los Predios Forestales y Recorridos Sistemáticos a las zonas forestales se contribuye a la disminución de los ilícitos en materia de derribo y extracción de materias primas forestales maderables sin la autorización correspondiente expedida por la autoridad competente.

Atentamente

RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.